



*2017, año del Centenario de la Constitución Política de 1917*

CIRCULAR

Ref.05

Río Grande, Zac.  
A 03 de febrero del 2017

DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO  
P R E S E N T E S

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 fracción XVI de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, 25 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y 49 de la Ley del Servicio Civil en el Estado, comunico a Ustedes que es considerado descanso obligatorio el próximo 06 de febrero en conmemoración del 5 de febrero, de conformidad con la fracción II del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar al presente y me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"TODO POR RIO GRANDE"

  
C. YOLANDA HARO CHAVEZ  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Oficialia Mayor  
RIO GRANDE, ZAC

C.C.P. ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ, Presidente Municipal.  
C.C.P. ING. SILVIA ORTIZ SILVA, Sindica Municipal.  
C.C.P. LIC. SERGIO GARCIA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal.  
C.C.P. ARCHIVO  
YHC/lmd